



Expediente: 495/22

Carátula: DIP ROMINA SOLEDAD C/ ROMANO BRUNO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, BRUNO GABRIEL-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, MATIAS EMANUEL ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - REINOSO, JUANA DEL VALLE-DEMANDADO

20178608917 - DIP, ROMINA SOLEDAD-ACTOR

20305042243 - BULACIO NANCY EVANGELINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 495/22



H20703635942

JUICIO: DIP ROMINA SOLEDAD c/ ROMANO BRUNO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 495/22

Concepción, 26 de septiembre de 2023.-

Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial en su presentación de fecha 26/09/2023.

Previo a resolver la nulidad interpuesta por la parte demandada, **córrase traslado de la presentación de fecha 05/09/2023 a la parte actora por el término de 5 (cinco) días.** JAJ

Actuación firmada en fecha 26/09/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.